

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
"PROIMCARNES S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 15h00 horas, en el domicilio de la empresa situado en la calle "A" Número 17 al final de la vía Santa Inés en la urbanización Pillagua, se reúnen los accionistas de la Compañía PROIMCARNES S.A. con la concurrencia del Sr. Raúl Zenón Martínez Althabe por sus propios derechos y en representación de mil novecientas participaciones sociales (1900) y el Sr. Gustavo Ángel Sargiotto de la Vega por sus propios derechos y en representación de cien participaciones sociales (100).

Los socios concurrentes representan el 100% del capital social que es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2000.00)**, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer un solo punto a tratar en el orden del día:

- **PUNTO UNO:** Lectura y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015.

Una vez que la Junta ha resuelto, aprobado y agotado el único punto del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma, siendo las 17h15.

Para constancia de lo acordado los socios presentes firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.


Sr. Raúl Z. Martínez Althabe
SOCIO
GERENTE GENERAL


Sr. Gustavo Ángel Sargiotto
SOCIO